



Superfinanciera

Radicación: 2024185968-017-000

Fecha: 2025-02-28 07:22 Sec.día 140725

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::578-578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL
Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-

Número de Radicación : 2024185968-017-000
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL
Expediente : 2024-27021
Demandante : LISSETH PAOLA CASTAÑEDA VEGA
Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.
Anexos :

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370).

De existir excepciones previas, de las mismas también se corre traslado en la fecha, por el tiempo de tres (3) días (art. 101, *ib.*).

Cordialmente,

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales (E)

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ